



THE ADECCO GROUP
INSTITUTE



Monitor Adecco de Salarios

Introducción

Presentamos el Monitor Adecco de Salarios, publicación anual en la que pretendemos analizar la retribución en nuestro país desde diversas perspectivas con el fin de ayudar a todas las partes interesadas a tener información y opinión útil para la toma de decisiones.

A nadie se le escapa el interés y trascendencia de la retribución en momentos de enorme complejidad como los actuales, y donde las subidas del SMI o el reciente acuerdo en la UE para su homogeneización, la imparable escalada de los precios, la necesidad de atraer y retener talento en las organizaciones, o la ruptura de las negociaciones para el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) y alcanzar un pacto de rentas, son sólo muestras de la realidad poliédrica de una institución, el salario, sobre la que están *lloviendo ríos de tinta* en las últimas semanas.

En este informe y para el análisis de los salarios utilizaremos distintos indicadores que tienen que ver, entre otras variables, con el poder adquisitivo, productividad y ratios que nos permitan compararnos con otros países de nuestro entorno.

Evolución de los salarios

Avanzados ya en este segundo trimestre y donde iremos viendo mayores tensiones en los precios por la recomposición en la estructura de costes y política de precios en las empresas, y por la esperada llegada de turistas en una campaña que se promete histórica, las amenazas de una inflación sin tregua exigen un acuerdo de todas las partes para frenar esta perniciosa espiral.

Los salarios en las grandes empresas crecen al mayor ritmo (+5%) desde 2008, y aun así siguen por detrás de la inflación, los salarios pactados en convenios colectivos han subido un 2,40%, y parece que toda la eurozona está abocada a una subida salarial promedio del 4% durante este año 2022.

Por otro lado, en un país donde el 95% de las empresas tienen menos de 10 trabajadores, los costes de las pymes subieron un 23% en el primer trimestre, lo que puede amenazar su competitividad y posibilidades de supervivencia, y producto de una singular *coctelera* donde se han mezclado el incremento del SMI, los extra costes derivados de la reforma laboral, las tensiones al alza en la negociación colectiva, y aquellas otras derivadas de la necesidad de retener -vía incrementos salariales- los truenos de la gran renuncia que vienen del otro lado del charco.

Otras lecturas en relación con los salarios

La incidencia de la normativa en el mercado de trabajo y, particularmente en materia de retribución y costes derivados, ha tenido especial incidencia en los

últimos años (sucesivos incrementos del SMI, registro retributivo y auditorías salariales) y parece que puede haber más en el horizonte, desde la propuesta de “modernizar” la indemnización por despido y hacerla disuasoria para colectivos más vulnerables, hasta fórmulas de indemnización complementaria a la legal en aplicación del Convenio 158 de la OIT y la Carta Social Europea.

Y es que la crisis no está afectando a todos por igual, y el salario sigue siendo la única palanca útil en lo que algunos llaman el ascensor social. Aunque la renta disponible bruta de los hogares creció un 2,2% interanual en 2021, este aumento no fue suficiente para recuperar al 100% todo lo perdido en el año de la pandemia. Esto contrasta con que los gravámenes sobre los salarios en concepto de cotizaciones sociales e impuestos sobre la renta y patrimonio se situaron de forma considerable por encima de las cifras de 2019.

También merece destacarse que los salarios medios en las Administraciones Públicas ya están por encima de los niveles en la empresa privada, y que la pensión en España ya cubre el 72% del salario frente al 49% de la OCDE (22% en Reino Unido y 38% en Alemania). Según datos de esta institución, la tasa prevalencia de la pobreza entre los pensionistas en el caso de España es de 6’8 y está entre las menores del mundo, siendo mejor nuestra situación que la de países como Australia, Estados Unidos, UK, Alemania, Italia o Irlanda, en situación similar a Canadá con un 6’7, y solo Francia y Holanda están mejor que nosotros.

Dicen que más de la mitad de los empleados se siente actualmente desmotivado en su puesto de trabajo, y el 62% considera que su sueldo no se ajusta al desempeño que realiza. A veces pensamos que la llamada *gran renuncia* sólo golpea a las grandes organizaciones, pero en nuestro país seguimos teniendo miles de puestos de trabajo vacantes por su escaso atractivo salarial, y esto del *employer branding* y el *engagement* parece haberse “democratizado”, y afecta a todo tipo de empresas, independientemente de su tamaño.

Esperamos que el contenido de este informe sea de interés y nos sirva para entender mejor una realidad tan compleja como retadora, cual es superar la crisis de forma sostenible para las empresas y con la necesaria inclusión y mejora de las condiciones de las personas trabajadoras.



Francisco Javier Blasco de Luna
Director, The Adecco Group Institute

Los salarios en España

Situación actual y análisis de su evolución¹

Primera parte

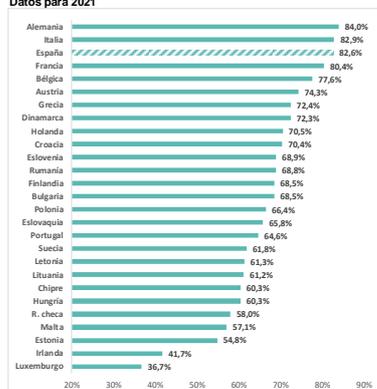
a) Salario medio

El nivel del salario medio no es bajo en España. Es, más bien, aquel más acorde al nivel de riqueza de nuestra economía si no analizamos en términos de comparación con otros países. Eso es lo que puede concluirse de la comparación de algunas ratios salariales relevantes entre todos los países de la Unión Europea.

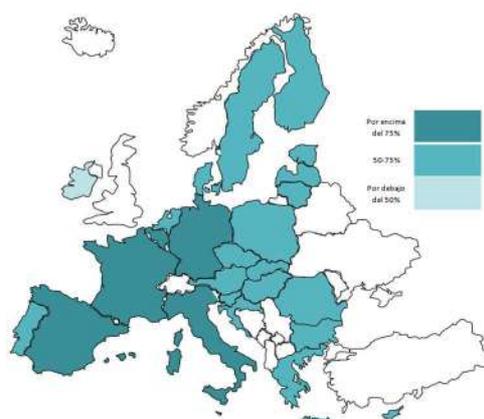
Tomando datos de 2021, que son los últimos disponibles para hacer una comparación entre todos los países comunitarios, **España tiene la tercera relación más alta entre el salario medio y el PIB por habitante.** El 82,6% de nuestro país solo es superado por el 84% de **Alemania** y el 82,9% de **Italia**.

Por lo tanto, la posición del salario medio español con relación al PIB per cápita es superior, por ejemplo, a la de **Francia** (80,4%), **Dinamarca** (72,3%), **Holanda** (70,4%), **Polonia** (66,4%), **Portugal** (64,6%) y **Suecia** (61,8%), además de otros 18 países. Las dos relaciones más bajas corresponden a **Luxemburgo** (36,7%) e **Irlanda** (41,7%).

SALARIO MEDIO COMO % DEL PIB PER CÁPITA
Datos para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de Eurostat e INE



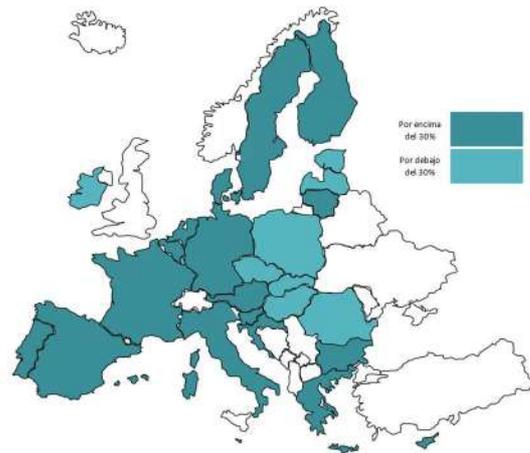
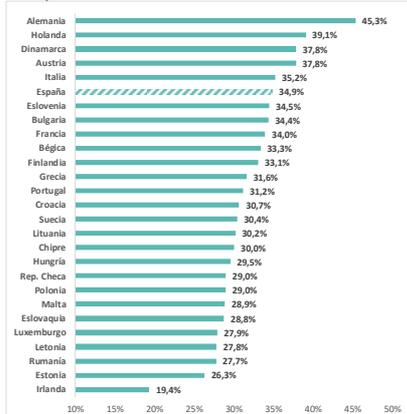
El salario, conceptualmente, es una contraprestación económica por un trabajo realizado. Por eso, en última instancia, los salarios deben guardar una cierta correspondencia con el valor de la producción que ese trabajo contribuye a realizar.

¹ De las distintas definiciones para referirse a los salarios, en este trabajo utilizaremos la de salario ordinario bruto. Esta definición incluye los pagos de regularidad mensual antes de computarse las deducciones y retenciones que correspondan. Quedan excluidos, por tanto, todos los pagos no regulares (pagos extraordinarios, horas extras, atrasos, indemnizaciones, etc.). Utilizaremos datos medios anuales. Todos los datos se mencionarán en euros por mes.

El salario medio español, como proporción de la productividad media, es el sexto más alto de la Unión Europea. Mientras que en nuestro país el salario medio equivale al 34,9% de la productividad (entendida como PIB por persona ocupada), en **Francia** es el 34%, en **Finlandia** del 33,1% y en **Suecia** del 30,4%, por mencionar solo unos pocos ejemplos.

Los únicos cinco países que presentan una proporción más alta que la española son **Alemania** (45,3%), **Holanda** (39,1%), **Dinamarca**, **Austria** (37,8% en ambos casos) e **Italia** (35,2%).

SALARIO MEDIO COMO % DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA
Datos para 2021



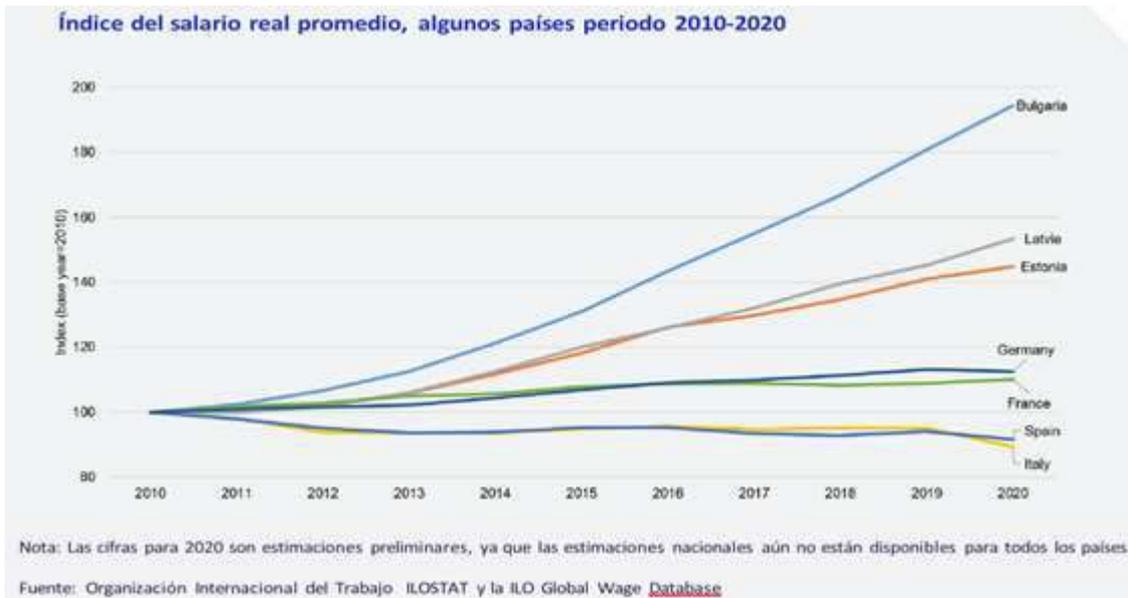
Fuente: Adecco Institute sobre la base de Eurostat e INE

Los casos opuestos, con las relaciones más bajas, son **Irlanda** (19,4%) y **Estonia** (26,3%). En general, los países con las proporciones más reducidas tienden a ser aquellos donde la productividad crece más rápido. Así, aunque los salarios crezcan, al hacerlo la producción por ocupado mucho más deprisa, la relación analizada cae.

Es precisamente **la evolución de la productividad lo que permite generar dudas acerca de la sostenibilidad de los actuales niveles salariales en España**: entre 2016 y 2021, nuestro país es el que exhibe la peor dinámica de esta variable.

En los últimos 10 años, se observó una brecha entre el crecimiento de los salarios y el crecimiento de la productividad en los países de la Unión Europea. El crecimiento salarial sostenible durante largos períodos **solo es posible cuando hay un crecimiento significativo de la productividad**. El gráfico de más abajo muestra los índices de salarios reales medios y productividad laboral en los países de la UE-27 entre 2009 y 2019. En general, puede verse que la productividad laboral (+12,3%) aumentó más rápidamente que los salarios reales (+8,4%) entre 2009 y 2019. En general, **la desvinculación de los salarios de la productividad laboral** explica por qué la participación del trabajo en la renta (la participación de la compensación laboral en el PIB) en muchos países sigue siendo sustancialmente inferior a la de la década de 1990².

² Global Wage Report 2020-21, OIT



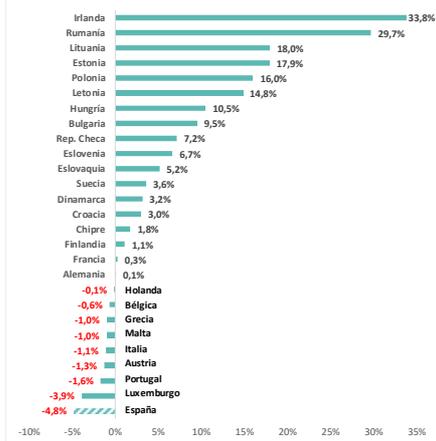
Un tercio de los 27 países de la Unión muestran un descenso de la productividad en los últimos cinco años. Entre ellos, **España presenta el dato más desfavorable, con una caída acumulada de 4,8%**. Los siguientes peores resultados son los de **Luxemburgo (-3,9%)** y **Portugal (-1,6%)**. En **Malta, Grecia, Bélgica y Holanda**, la productividad disminuyó 1% o menos.

Un descenso de la productividad significa que, para alcanzar un mismo nivel de producción, hacen falta más ocupados. O, alternativamente, que una misma plantilla produce menos que antes. Es evidente que se trata de un **contexto opuesto al necesario para permitir un incremento sostenible de salarios**: cualquier incremento de estos, al no estar respaldado con una mayor producción, debería hacerse a costa de reducir los márgenes comerciales.

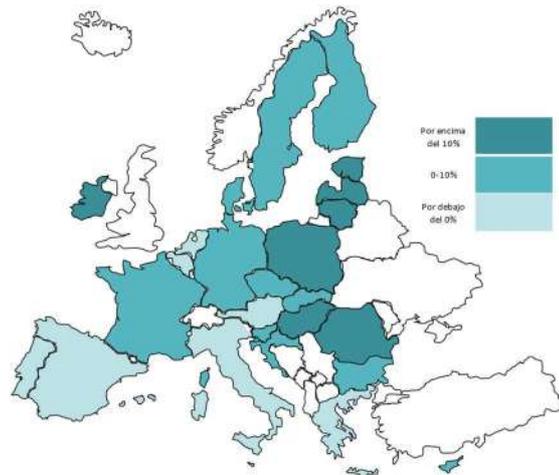


Esto último, a su vez, implica menor capacidad de inversión, lo que dificulta la recuperación de la productividad, configurándose de esa forma una suerte de círculo vicioso. En términos más simples: **sin un incremento de la productividad, los aumentos de salarios son insostenibles**.

VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA 2016-2021
Datos en %



Fuente: Adecco Institute sobre la base de Eurostat e INE



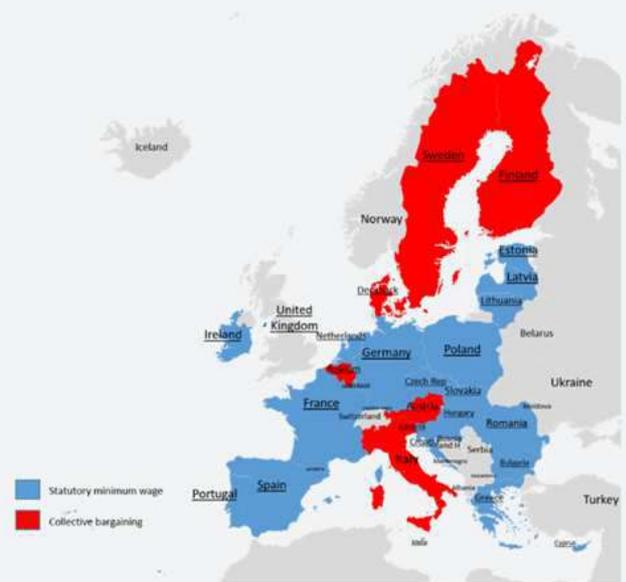
Otro tercio de países comunitarios alcanzó incrementos de la productividad leves o moderados, yendo desde apenas un 0,1% en **Alemania** y un 0,3% en **Francia**, hasta 5,2% en **Eslovaquia** y 6,7% en **Eslovenia**.

Finalmente, en el tercio restante la productividad avanzó de manera decidida. Los casos más destacados son los de **Irlanda** (+33,8%) y **Rumanía** (+29,7%). Los tres países bálticos forman parte de este grupo con incrementos de 18% en **Lituania**, 17,9% en **Estonia** y 14,8% en **Letonia**.

b) Salario mínimo

El derecho a un salario mínimo adecuado está consagrado en el principio 6 del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, que proclamaron conjuntamente en Gotemburgo, en noviembre de 2017, el Parlamento Europeo, el Consejo (en nombre de todos los Estados miembros) y la Comisión Europea. La **Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados** es una de las acciones clave del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Distribución de los Sistemas de Salarios Mínimos en la Unión Europea



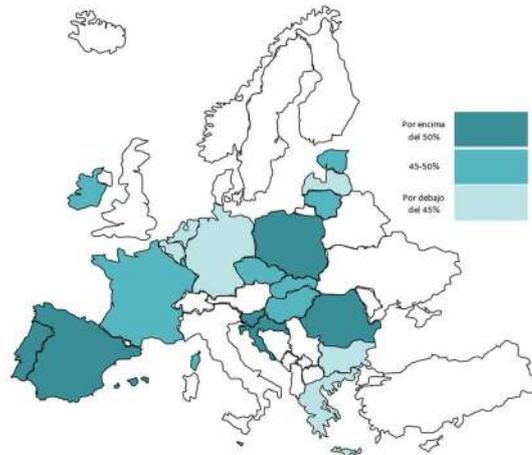
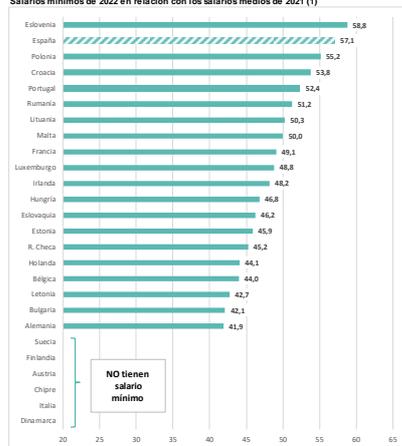
Fuente: base de datos de SMI Organización Internacional del Trabajo

El 28 de octubre de 2020, la Comisión propuso una Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados, tras una consulta en dos fases de los interlocutores sociales realizada de conformidad con el artículo 154 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El pasado 7 de junio, La presidencia del Consejo y los negociadores del Parlamento Europeo alcanzaron un **acuerdo político provisional sobre el proyecto de directiva sobre salarios mínimos adecuados en la UE**, ya sea mediante salarios mínimos legales y convenios colectivos, o exclusivamente mediante convenios colectivos. En la actualización del SMI se tendrá en cuenta, entre otras variables, el coste de la vida, la evolución de la productividad laboral, y otros valores de referencia indicativos.

SALARIO MÍNIMO COMO % DEL SALARIO MEDIO

Salarios mínimos de 2022 en relación con los salarios medios de 2021 (1)



(1) Sector privado excluyendo Educación, Sanidad, Arte y ocio, Otros servicios, Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de Eurostat e INE

El análisis del salario mínimo desde diferentes ángulos refuerza lo antedicho sobre la necesidad de que las subidas sean sostenibles: es difícil justificar ulteriores subidas de las remuneraciones si previamente no se recuperan los niveles de productividad perdidos.

En primer lugar, en ningún país de la Unión Europea el salario mínimo es igual o mayor al 60% del salario medio. Solo en cinco países de la UE el salario mínimo supera el 50% del salario medio.

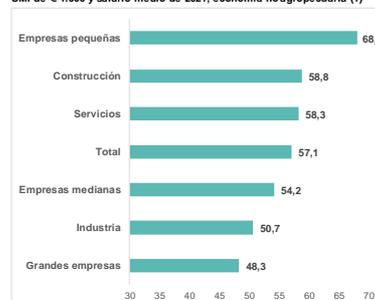
Con el incremento a 1.000 euros, **España se reafirmó como el segundo país en el que el salario mínimo legal es mayor en proporción al salario medio, con un 57,1%.** Solo **Eslovenia** supera a nuestro país (58,8%). En **Bélgica, Holanda, Alemania, República Checa, Hungría** y otros países, la relación entre salario mínimo y salario medio es más de 10 puntos porcentuales más baja que en España.

En rigor, la situación es aún más desfavorable, pues los datos de Eurostat excluyen al sector primario y al servicio doméstico, que tienen salarios promedios inferiores a la media. Su inclusión, por lo tanto, haría que la relación entre salario mínimo y salario medio fuese aún mayor.

La productividad varía ampliamente entre los distintos **sectores** económicos y **tamaños de empresas**. Eso justifica que el salario medio difiera de manera sustancial en los distintos segmentos de la economía. De ahí que **un mismo salario mínimo no conlleve la misma carga en todos los sectores y empresas**. Por el contrario, resulta más gravoso allí donde el salario medio es más bajo.

Por ejemplo, mientras el salario mínimo equivale al **50,7% de la remuneración media del sector industrial**, alcanza al **58,8% cuando se lo compara con el salario medio de la Construcción**. Del mismo modo, el salario mínimo de 1.000 euros supone el 48,3% del salario promedio de las empresas con 200 o más trabajadores, pero llega al 68,1% de la remuneración promedio de las pequeñas empresas (aquellas con menos de 50 trabajadores).

SALARIO MÍNIMO COMO % DEL SALARIO MEDIO SEGÚN GRANDES SECTORES Y TAMAÑOS DE EMPRESA
SMI de € 1.000 y salario medio de 2021; economía noagropecuaria (1)



(1) Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Por otra parte, como la estructura económica es diferente en las distintas Comunidades Autónomas, también difieren sus respectivos niveles de productividad. A su vez, en cada autonomía el salario promedio está, en mayor o menor medida, vinculado con el nivel de productividad regional. Así, la remuneración media de unas y otras autonomías difiere de forma considerable (esto se ve con más detenimiento en la segunda parte de este informe).

De lo anterior se deduce una **gran disparidad en el coste real que supone un mismo salario mínimo para las empresas en cada comunidad autónoma**. Por un lado, en **Madrid y el País Vasco**, el salario mínimo de 1.000 euros equivale a menos del 50% de sus respectivas remuneraciones promedios.

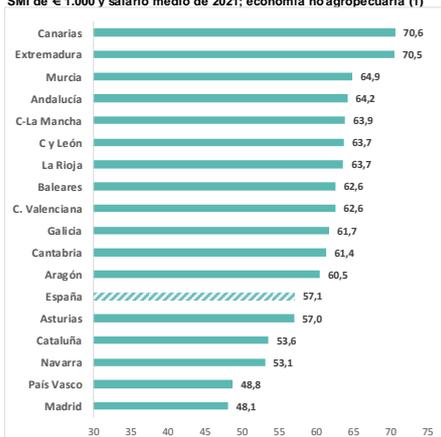


En cambio, en el extremo contrario, en **Canarias y Extremadura**, esa relación es de más del 70%. Por su parte, en **Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha** la misma ronda el 65%.

En las cinco regiones mencionadas último término, en las cuales el salario mínimo es de cerca del 65% o más del salario medio, trabajan 6,1 millones de personas, el 30% del total.

Solo hay cinco comunidades autónomas donde el salario mínimo equivale a menos del 60% de la remuneración promedio (Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Asturias).

**SALARIO MÍNIMO COMO % DEL SALARIO MEDIO
EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA**
SMI de € 1.000 y salario medio de 2021; economía no agropecuaria (1)



(1) Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Segunda parte

Análisis según sector económico, tamaño de la empresa, jornada, actividades, Comunidades Autónomas y deciles.

Salario por sector de actividad

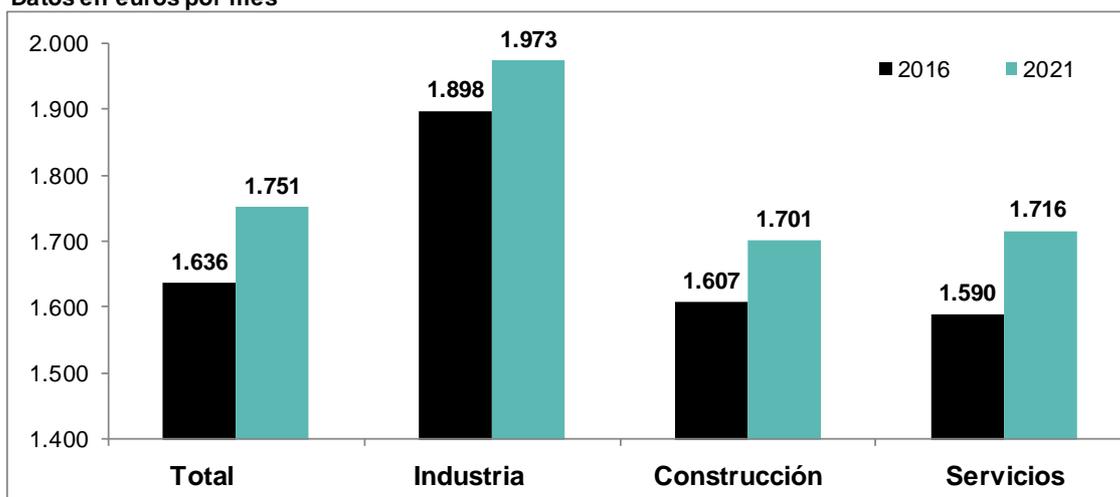
a) Datos nominales

El salario medio de la economía española durante 2021 fue de **1.751 euros mensuales**, 6,6% más alto que el del año anterior. Tras un período, entre 2011 y 2017, en el que el salario medio español osciló entre 1.630 y 1.640 euros mensuales, comenzó una etapa de incrementos, solo interrumpida por la pandemia. Tras la misma, la remuneración media de 2021 recuperó todo lo perdido el año anterior y alcanzó su mayor valor que muestran las estadísticas³. En comparación con 2016, el salario promedio aumentó 7,1%, porcentaje que supone una ganancia de 115 euros por mes.

³ En 2020, con la pandemia y el confinamiento domiciliario, llegó a haber más de 3 millones de asalariados en situación de ERTE. Las personas en esa situación se consideran "ocupadas" en las estadísticas oficiales. Esta situación se consagró en la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Por lo tanto, sus ingresos se consideran "salario", aunque en rigor se trate de una prestación por desempleo. Esa prestación equivale, normalmente, al 70% del salario, por lo que cuando muchos asalariados entran en ERTE, el salario medio sufre una caída anormal, ocurriendo lo contrario cuando salen de tal situación. Así, el "efecto ERTE" es lo que explica los atípicos movimientos de 2020 (la mayor caída nominal en al menos 70 años) y 2021 (la subida más grande desde 1993). Esto debe tenerse en cuenta para la correcta interpretación de todos los resultados de este trabajo.

SALARIO MEDIO POR SECTORES EN 2016 Y 2021

Datos en euros por mes



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Cada uno de los tres sectores productivos fundamentales (Industria, Construcción y Servicios) presenta particularidades en cuanto a la evolución del salario medio.

El salario medio de la **Industria** (donde se incluyen también las actividades extractivas y aquellas vinculadas con la energía) cayó en 2020 más que la media (-3,6%) y se recuperó de forma más moderada en 2021 (+5,1%). Por eso es el sector que en los últimos 5 años presenta el menor incremento (+4%, equivalente a 76 euros por mes). En 2021 alcanzó a **1.973 euros mensuales** que, no obstante lo anterior, es su máximo valor histórico.

La remuneración media de la **Construcción** fue la que menos se contrajo durante 2020 (-1%) y también la que tuvo el aumento más bajo en 2021 (+4,7%). Así, quedó establecido en 1.701 euros mensuales, que es su mayor registro hasta ahora. Sin embargo, es el salario medio más bajo de los tres grandes sectores. En comparación con su nivel de 2016, el salario en la **Construcción** es un 5,9% mayor, con una ganancia de 95 euros.

El salario promedio de los Servicios evolucionó de forma muy parecida a la media general, con un descenso de 3% en 2020 y un incremento de 7% el año pasado, que le permitió alcanzar los 1.716 euros. Es también la mayor remuneración histórica para este sector. El salario medio de los **Servicios** de 2021 resulta 7,9% más alto que el de 2016 (una ganancia equivalente a 126 euros por mes).

De acuerdo con lo anterior, a lo largo de los últimos cinco años, el salario medio de los **Servicios** es el único que evolucionó mejor que la media. Si embargo, la **Industria** continúa siendo el único sector con un salario medio más elevado que el promedio general. Un trabajador medio en la **Industria** percibe cada mes 222 euros más que un asalariado medio de todos los sectores.

Tras haber superado los 300 euros entre 2014 y 2019, la **brecha salarial entre los distintos sectores se viene moderando**. En 2018, la máxima diferencia

salarial se producía entre la **Industria** (1.926 euros) y los **Servicios** (1.613 euros), con un total de 313 euros por mes (3.756 euros/año). Ahora, la misma se registra entre las remuneraciones medias de la **Industria** (1.973 euros) y de la **Construcción** (1.701 euros), bajando, por lo tanto, hasta **272 euros/mes** (3.264 euros/año). Esto equivale a decir que **un trabajador medio en la Industria obtiene en poco más de 10 meses lo mismo que un asalariado promedio en la Construcción cobra al cabo de un año completo.**

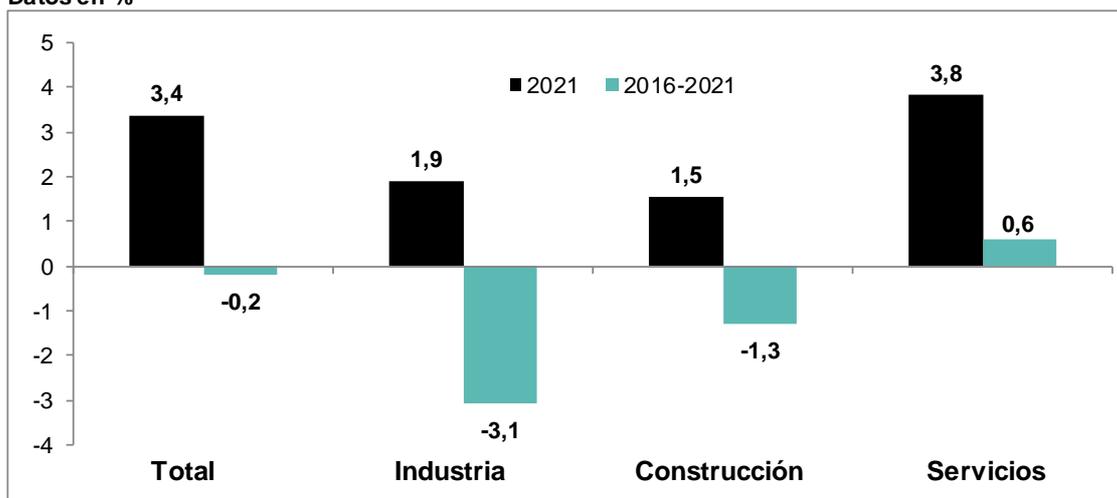
b) Poder adquisitivo⁴

Si descontamos la **variación de los precios al consumo** de la evolución del salario, podemos conocer cómo ha variado el poder de compra de las remuneraciones.

Luego de tres años consecutivos de caídas en el IPC (cosa que no había ocurrido desde 1933), de 2014 a 2016, vinieron tres años de subidas moderadas de los precios al consumo en el trienio 2017-2019. En 2020 hubo un ligero retroceso de los precios, que dio paso a un incremento creciente a lo largo de 2021, que continúa en este año.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO ENTRE 2016 Y 2021

Datos en %



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

De lo anterior surgió una suave pérdida de poder de compra entre 2016 y 2018, una recuperación parcial en 2019, una nueva caída en 2020 y una recuperación en 2021. Concretamente, **en 2021, el salario medio ganó un 3,4% de capacidad de compra.** En otras palabras, la subida de los precios al consumo se llevó aproximadamente la mitad del aumento salarial. Sin embargo, eso no fue suficiente para evitar que a lo largo de los últimos cinco años se acumulara una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media de 0,2%. Ese recorte

⁴ El poder adquisitivo es la cantidad de bienes o servicios que pueden adquirirse con una cantidad de dinero fija según sea el nivel de precios. De esta forma, una subida de los precios o inflación provocará una disminución del valor del dinero, ya que, con la misma cantidad de dinero, se podrán comprar menos bienes y servicios que antes de la subida. Por ello, el poder adquisitivo del dinero está fuertemente ligado a la evolución de los precios de los bienes y servicios, y así lo calcularemos descontándole la inflación.

equivale a una pérdida de 4 euros por mes ó 48 euros por año en comparación con 2016.

Una mirada de más largo plazo, arroja un resultado aún peor: la capacidad de compra del salario medio de 2021 fue, por ejemplo, 3,1% más baja que la de 2008.

En 2021, el salario medio ganó poder de compra en los tres grandes sectores económicos. El salario medio de los **Servicios** fue el que más avanzó, con un incremento de 3,8% de poder de compra. En los otros dos sectores la evolución fue similar y mucho más modesta: una ganancia de 1,9% en la **Industria** y una de 1,5% en la **Construcción**.



La evolución acumulada del poder de compra a lo largo del período **2016-2021** muestra que **solo en los Servicios el salario tuvo una mejoría real: +0,6%**. En la **Construcción** la pérdida de capacidad adquisitiva a lo largo de los últimos cinco años fue de 1,3%, en tanto que en la **Industria** alcanzó el 3,1%.

En términos de euros actuales, la **ganancia de poder de compra en los Servicios ocurrida entre 2016 y 2021 equivale a 10 euros por mes** (120 euros más por año). Por su parte, la pérdida de la misma en la **Construcción** equivale a 22 euros mensuales (264 euros/año), mientras que en la **Industria** supone una quita de 62 euros mensuales (744 euros/año).

Salario medio por sector de actividad y tamaño de la empresa

a) Datos nominales

Utilizamos en este apartado los datos clasificados de acuerdo con la variable **“tamaño de la empresa según su número de asalariados”**. Se trata de tres grupos de empresas: aquellas con entre 1 y 49 asalariados (“pequeñas”), compañías con 50 a 199 empleados (“medianas”) y empresas con 200 o más asalariados (“grandes”).

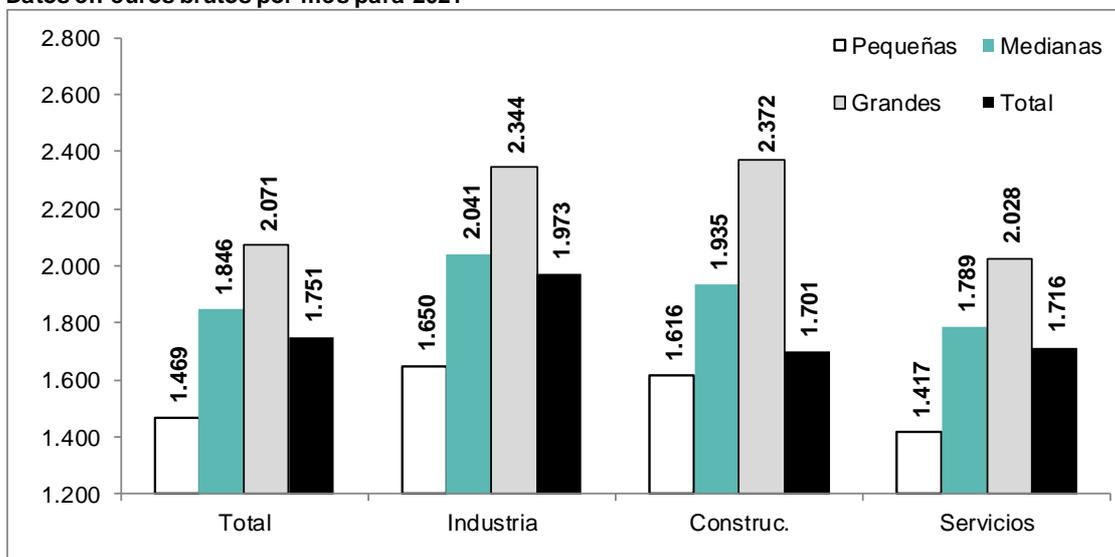
A lo largo de todo el período analizado, **el salario es más alto cuanto mayor es el tamaño de las empresas**. Frente a un promedio general de 1.751 euros, en las **grandes empresas** la remuneración media mensual es de **2.071 euros**, en tanto que en las **pequeñas** la misma es de **1.469 euros**.

Así, **la diferencia salarial entre las empresas de mayor tamaño y las más pequeñas es de 603 euros por mes** (7.236 euros/año). La misma brecha expresada en términos porcentuales es ahora de 41%, más baja que en 2016, cuando era de 47%. Esto implica que **la remuneración media de las pequeñas**

empresas ha evolucionado mejor que la correspondiente a las empresas grandes.

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES PAGAN LOS SALARIOS MÁS ALTOS

Datos en euros brutos por mes para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En los tres sectores económicos se repite el hecho de que **el nivel de la remuneración media aumenta junto con el tamaño de la empresa**. Dentro de ese marco general, la **Construcción** se diferencia por presentar la brecha más amplia entre el salario de las empresas pequeñas (1.616 euros) y de las grandes (2.372 euros), con una diferencia de 756 euros por mes (9.072 euros/año). Esto implica que un asalariado medio de una empresa grande de la **Construcción** gana en poco más de 8 meses lo mismo que un colega de una empresa pequeña al cabo de un año. Sin embargo, la brecha de remuneraciones en la **Construcción** es la que más se redujo, pasando del 66% en 2016 hasta un 47% ahora.

Tanto en las empresas pequeñas como en las medianas, el salario más elevado corresponde a la **Industria**, con 1.650 y 2.041 euros mensuales, respectivamente. Entre las empresas de mayor tamaño, la remuneración más alta se encuentra en la **Construcción**, donde es, como ya se indicó, de 2.372 euros/mes. Los niveles salariales más reducidos se encuentran, para los tres tamaños de empresas, en los **Servicios** (1.417 euros/mes, 1.789 euros/mes y 2.028 euros/mes, respectivamente).

Comparando los tres tamaños de empresas de los tres sectores analizados, se encuentra una **diferencia máxima de 955 euros mensuales** (que equivalen a 11.460 euros por año) entre el **salario medio más alto** (grandes empresas de la **Construcción**, 2.372 euros/mes) y el **más reducido** (empresas pequeñas de **Servicios**, 1.417 euros/mes). Es decir que quienes trabajan en relación de dependencia en la **Construcción** en empresas de 200 y más trabajadores cobran, de media, un 67% más que quienes trabajan en empresas de menos de 50 trabajadores de los **Servicios**.

b) Poder adquisitivo (descontando la inflación)

Que las empresas más grandes paguen salarios más elevados **no significa necesariamente que el poder de compra de sus remuneraciones evolucione de forma más favorable.**

Entre 2016 y 2021 el salario medio ha perdido capacidad de compra en las empresas medianas y en las grandes, pero lo ganó en las más pequeñas. Concretamente, frente a una **pérdida acumulada de 3,3% en el poder adquisitivo del salario medio de las empresas con 200 y más asalariados**, en las empresas medianas se produjo una caída de 0,9%, mientras que en las pequeñas se alcanzó una ganancia de 0,9%.

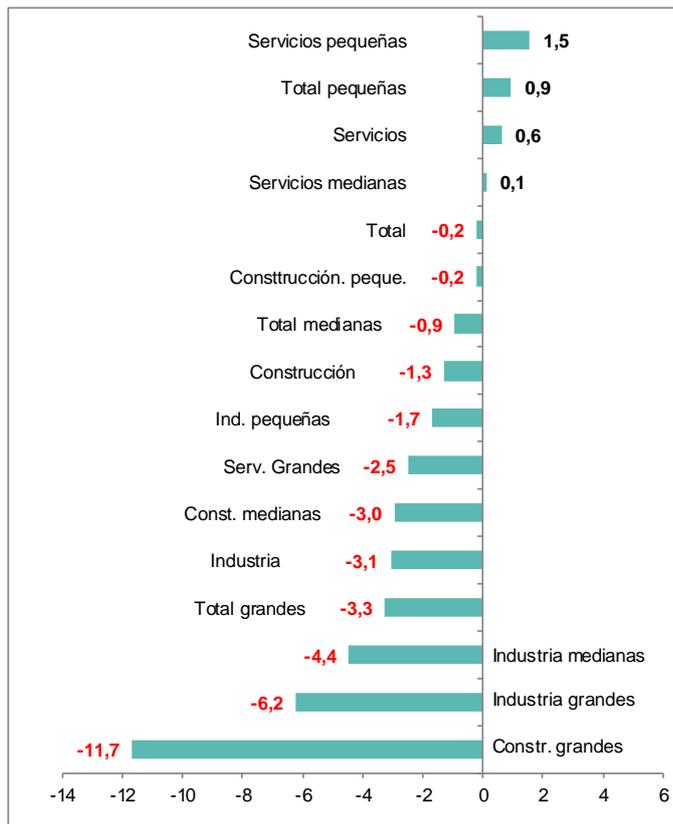
En los tres sectores se repite el hecho de que, cuanto mayor el tamaño de la empresa, peor fue la evolución del poder de compra de la remuneración promedio.

En la **Industria**, el salario medio cedió capacidad de compra en los tres tamaños. Entre 2016 y 2021, la misma cayó 1,7% en las empresas **pequeñas**, 4,4% en las medianas y 6,2% en las grandes.

En la **Construcción** también bajó el poder adquisitivo en los tres tamaños de empresas, aunque con una **disparidad mayor**. En tanto que en las empresas pequeñas la remuneración media perdió apenas un 0,2%, en las medianas lo hizo un 3%. Paralelamente, la capacidad adquisitiva del salario promedio retrocedió 11,7% en las empresas grandes, siempre entre 2016 y 2021.

**EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2016-2021
SEGÚN SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Datos en %



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En el caso de los **Servicios**, ganó poder de compra el salario promedio de los dos tamaños menores de empresas. En las más pequeñas, el mismo avanzó un 1,5%, al tiempo que en las medianas ganó solo una décima. En cambio, en las empresas más grandes, el poder adquisitivo de la remuneración media bajó 2,5%.

De los datos anteriores surge una amplia disparidad, con una diferencia máxima de 13,2 puntos porcentuales, que es la que se encuentra entre la evolución del poder de compra del salario medio de las **empresas pequeñas de los Servicios (+1,5%)** y la del salario promedio de las **empresas grandes de la Construcción (-11,7%)**.

Traducido a euros, la diferencia anterior implica que mientras los asalariados de las empresas de servicios pequeñas ganaron un poder de compra equivalente a 22 euros por mes (264 euros/año), los de las empresas constructoras grandes perdieron 313 euros mensuales de capacidad de compra (3.756 euros/año).



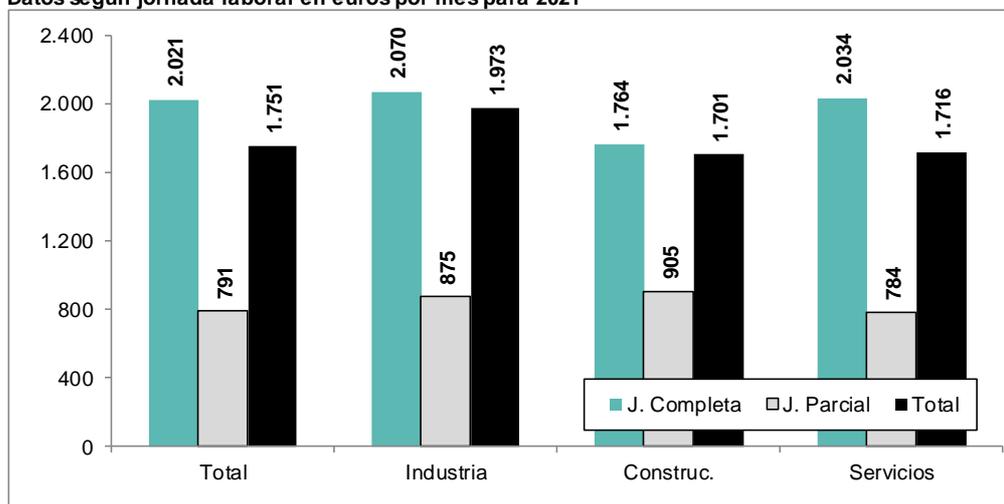
Salario medio por sector de actividad y jornada laboral

a) Datos nominales

Un trabajador promedio de **jornada completa** cobró durante el año pasado **2.021 euros por mes**, siempre en términos brutos. Al mismo tiempo, uno que trabajó a **tiempo parcial** percibió **791 euros mensuales**.

LA INDUSTRIA OFRECE LOS MAYORES SALARIOS MEDIOS

Datos según jornada laboral en euros por mes para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Para los asalariados a tiempo completo, la remuneración más elevada se registró en la **Industria, con 2.070 euros**, mientras que en el caso de los asalariados a tiempo parcial, la mayor remuneración correspondió a la Construcción, donde alcanzó a **905 euros**.

El salario medio más bajo de jornada completa se encontró en la **Construcción**, con **1.764 euros mensuales**, en tanto que el menor de media jornada correspondió a los **Servicios**, con **784 euros/mes**.

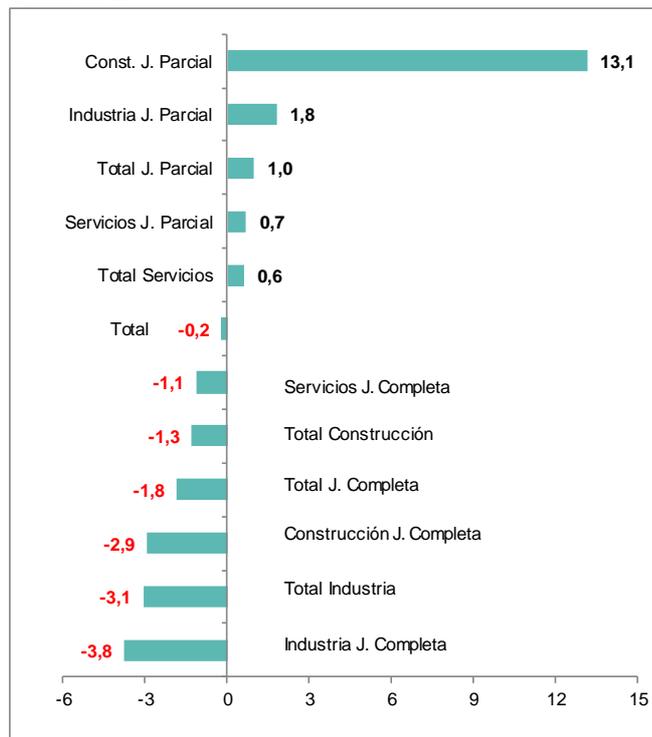
La relación entre la remuneración media de jornada completa y de jornada parcial oscila entre 1,9 veces en la **Construcción** y 2,6 veces en los **Servicios**. Cuando comparamos las retribuciones de tiempo **completo** para los diferentes sectores, encontramos una **diferencia máxima de 306 euros mensuales** (que equivale a 3.672 euros por año). Es la diferencia que hay entre los salarios promedios de la **Industria** (2.070 euros/mes) y la **Construcción** (1.764 euros/mes). Esta diferencia es menor que la que hubo entre 2016 y 2019. En el primero de esos años se situaba en 311 euros/mes.

La brecha entre la mayor y la menor remuneración media a tiempo **parcial** en 2021 fue de 121 euros por mes (1.452 euros anuales), que surge de comparar el salario medio de la **Construcción** (905 euros/mes) y los **Servicios** (784 euros/mes). También esta brecha ha tendido a ampliarse: en 2016 era de 76 euros por mes.

b) **Poder adquisitivo** (descontando la inflación)

El desglose del salario medio total entre los dos tipos de jornada permite ver que, a lo largo de los últimos cinco años, el poder de compra de la remuneración media de jornada completa cayó, al tiempo que subió la correspondiente al salario promedio de media jornada. En el primer caso, la pérdida fue de 1,8%, en tanto que para la remuneración promedio de media jornada, el incremento alcanzó al 1%. Esta situación se repitió en cada uno de los tres grandes sectores económicos.

EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2016-2021
SEGÚN SECTOR Y JORNADA LABORAL
Datos en %



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

En la **Industria**, siempre entre 2016 y 2021, los trabajadores de tiempo parcial ganaron 1,8%, al tiempo que los de jornada completa perdían el 3,8%. Los **Servicios** mostraron la evolución menos dispar entre ambas remuneraciones: el

poder de compra del salario medio de jornada completa perdió 1,1% y el de jornada parcial ganó 0,7%.

En cambio, en la **Construcción** se observó una evolución muy dispar: el poder adquisitivo del salario medio de quienes trabajan a jornada completa cayó 2,9% entre 2016 y 2021; al mismo tiempo, el de aquellos que realizan una jornada laboral parcial ganó 13,1%.

Comparando la evolución del poder de compra para ambos tipos de jornada en los tres sectores productivos a lo largo de los últimos cinco años se encuentra una diferencia máxima de 16,9 puntos porcentuales. Es la que se observa entre los asalariados a tiempo completo en la **Industria** (3,8%) y los que tienen jornada parcial en la **Construcción** (+13,1%).



En términos de euros, **la pérdida de los asalariados de jornada completa en la Industria equivale a 81 euros mensuales** (972 euros/año), mientras que la ganancia de los que trabajan a tiempo parcial en la **Construcción** equivale a 105 euros por mes (1.260 euros/año).

Salario por secciones de actividad

Cada sector económico agrupa un diverso número de secciones de actividad. Desagregar los datos de los tres sectores permite advertir la diversidad de situaciones que coexisten dentro de cada uno de aquellos.

Las secciones de actividad son **18**, a saber: **i) cuatro** corresponden a la **Industria** (Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, y Agua y saneamiento); **ii) trece** pertenecen a los **Servicios** (Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros, Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Actividades administrativas, Administraciones Públicas, Educación, Sanidad y servicios sociales, Actividades culturales, artísticas y recreativas, y Otros servicios); **iii) Construcción**, que no se desagrega.

a) Datos nominales

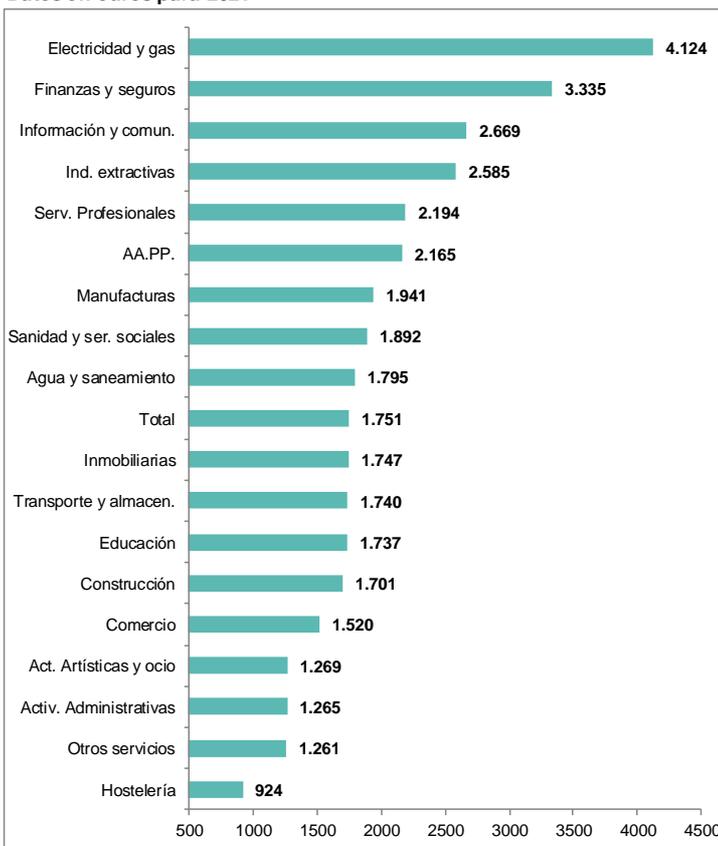
Tanto en la **Industria** como en los **Servicios** hay una importante diversidad en el salario medio de las secciones que forman parte de los mismos.

Las cuatro secciones agrupadas en la **Industria** vieron crecer sus salarios medios durante el año pasado. En los cuatro casos, sus remuneraciones medias de 2021 son las más elevadas que muestran las estadísticas.

Las **Manufacturas** tuvieron el incremento más amplio, de 5,7%, por el cual su salario medio se situó en 1.941 euros. La remuneración media de **Electricidad y gas** tuvo el año pasado un aumento de 3,7%, que le permitió consolidarse como la más alta entre todas las secciones de actividad de todos los sectores, con 4.124 euros. Las **Industrias extractivas** se destacan por tener el cuarto salario más elevado entre las 18 actividades analizadas, que es de 2.585 euros mensuales, valor que resulta 2,6% más alto que el del año anterior.

SALARIO MEDIO EN 18 ACTIVIDADES

Datos en euros para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

El menor salario dentro del sector industrial corresponde a **Agua y saneamiento**, con 1.795 euros, situación que se reafirmó por haber obtenido el menor incremento de todas las actividades (+0,2%).

Las 13 actividades incluidas dentro de los **Servicios** aumentaron su remuneración promedio en 2021. Sin embargo, hay una amplia disparidad, tanto en la magnitud de tales incrementos como en el valor de los salarios.

Por amplia diferencia, la mayor subida correspondió a la **Hostelería** (+26,3%). Sin embargo, la misma no alcanzó para compensar la caída del año anterior, que había sido la más profunda (-33,5%). Algo similar ocurrió con las **Actividades artísticas y recreativas**, cuya remuneración media subió 14,8% en 2021, tras haber caído un 14% el año anterior.

Entre las cinco actividades de servicios que en 2020 mostraron un aumento de su salario promedio, **Información y comunicaciones** es la que en 2021 obtuvo el mejor resultado, con un incremento de 5,2%. Le siguieron **Administraciones Públicas** y **Educación**, que en ambos casos tuvieron un aumento de 2,7%.

Finanzas y seguros exhibe la mayor remuneración media del sector Servicios, con 3.335 euros, que también es el segundo mayor de todas las secciones de actividad. El salario medio de la **Hostelería** es el único que se sitúa por debajo

de los mil euros, con un promedio en 2021 de 924 euros. Así, continúa como el más reducido entre todas las secciones de actividad.

Hay ocho actividades de Servicios que muestran salarios inferiores a la remuneración más baja del sector industrial (que, como ya se mencionó, es la de Agua y saneamiento). Además de **Hostelería**, es el caso de **Otros servicios** (1.261 euros), **Actividades administrativas** (1.265 euros), **Actividades artísticas y recreativas** (1.269 euros), **Comercio** (1.520 euros), **Actividades inmobiliarias** (1.747 euros), **Educación** (1.737 euros) y **Transporte y almacenamiento** (1.740 euros).

Del mismo modo, el salario promedio en la **Construcción** (1.701 euros/mes) también es inferior al salario más bajo del sector Industrial.

Sin embargo, además de **Finanzas y seguros**, los **Servicios** exhiben otra sección con uno de los salarios más elevados. Es el caso de **Información y comunicaciones**, donde alcanza a 2.669 euros, la tercera más alta entre las 18 secciones, que desde 2018 supera la de las **Industrias extractivas** (2.585 euros).



Comparando las remuneraciones medias de las 18 actividades de los tres sectores, se observa que **la brecha máxima alcanza a 3.201 euros mensuales** (38.409 euros por año), que es la diferencia entre el salario medio de **Electricidad y gas**, y el correspondiente a la **Hostelería**. El salario de la primera de estas actividades supera al segundo en 4,47 veces. Pese a haberse reducido con relación a 2020, la reducción de la remuneración media en la **Hostelería**, motivada por el “efecto ERTE” (ver nota al pie de página al comienzo de esta parte del informe) hizo que la disparidad entre las remuneraciones de las distintas actividades se incrementara respecto de 2019 y años anteriores, cuando la diferencia entre el mayor y menor salario rondaba las 3,5 veces.

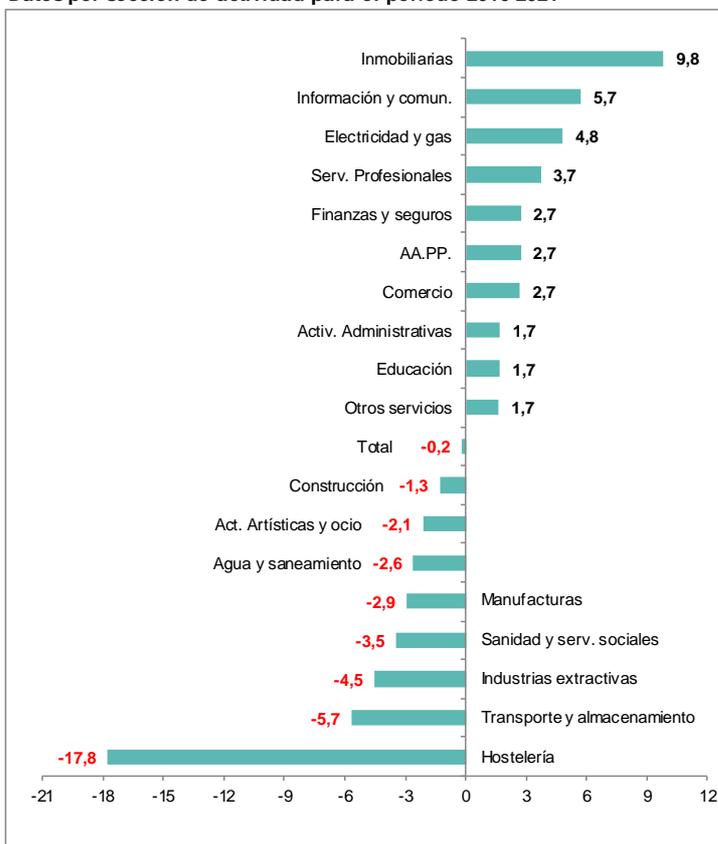
Solo dos actividades tienen un salario medio de 3.000 euros o más. Son los casos ya mencionados de **Electricidad y gas**, y **Finanzas y Seguros**. Hay tres secciones cuyo **salario promedio es mayor a 2.000 euros, pero inferior a 3.000 euros**. Se trata de las **Industrias extractivas**, de **Información y comunicaciones**, **Servicios profesionales** (2.194 euros) y **Administraciones Públicas** (2.165 euros).

En ocho actividades la remuneración media oscila entre 1.500 y 2.000 euros mensuales, que es el rango dentro del cual se coloca el promedio general, que

como ya se indicó es de 1.658 euros mensuales. Estas ocho secciones son **Manufacturas** (1.941 euros), **Sanidad y servicios sociales** (1.892 euros), **Agua y saneamiento** (1.795 euros), **Actividades inmobiliarias** (1.747 euros), **Transporte y almacenamiento** (1.740 euros), **Educación** (1.737 euros), **Construcción** (1.701 euros) y **Comercio** (1.520 euros).

Finalmente, las restantes **cuatro actividades** (todas ellas de los Servicios y ya señaladas más arriba), presentan un **salario promedio inferior a 1.500 euros**: **Actividades artísticas y recreativas** (1.269 euros), **Actividades administrativas** (1.265 euros), **Otros servicios** (1.261 euros), y **Hostelería** (924 euros).

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
Datos por sección de actividad para el periodo 2016-2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo (descontando la inflación)

De las 18 secciones de actividad, **diez presentan una mejoría en el poder adquisitivo de su salario medio entre 2016 y 2021**. Son una sección de la **Industria** y nueve de los **Servicios**. Las mayores ganancias son las de **Actividades inmobiliarias** (+9,8% por encima de la inflación) e **Información y comunicaciones** (+5,7%). Les siguen las de **Electricidad y gas** (+4,8%) y **Servicios profesionales** (+3,7%).

Las restantes ocho secciones tuvieron descensos en su capacidad adquisitiva en un rango que va desde 1,3% hasta el 17,8%. Los peores resultados pertenecen a **Hostelería** (-17,8%) y **Transporte y almacenamiento** (-5,7%). Les siguen las **Industrias extractivas** y **Sanidad y servicios sociales**, con mermas acumuladas, respectivamente, de 4,5% y 3,5%, siempre entre 2016 y 2021.

La **Construcción** mostró el deterioro más moderado (-1,3%), en tanto que en las restantes tres secciones el recorte fue de algo más de 2%.

Si comparamos la revalorización del salario medio real de **Actividades inmobiliarias** (+9,8%) y la disminución del mismo en **Hostelería** (-17,8%), podemos derivar que hay diferencias de hasta casi 28 puntos porcentuales en la evolución del poder de compra del salario entre las distintas actividades.

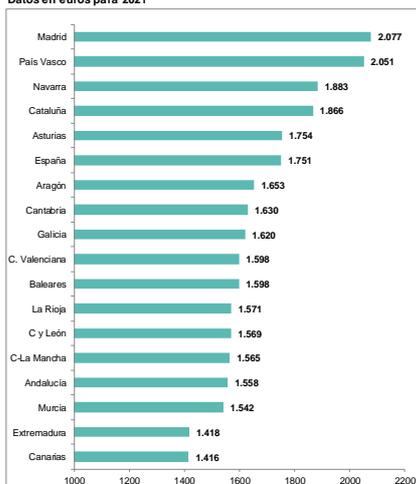
Esa diferencia, expresada en términos de euros, significa que al mismo tiempo que los asalariados de **Actividades inmobiliarias** ganaron un poder de compra equivalente a 156 euros por mes (1.872 euros/año) entre 2016 y 2021, quienes trabajan en la rama de la **Hostelería** sufrieron una quita equivalente a 199 euros por mes (2.388 euros/año).

Salario medio por Comunidad Autónoma

a) Datos nominales

Solo cinco comunidades autónomas mostraron en 2021 un salario medio superior al promedio de todo el país (1.751 euros/mes). Ellas son la **Comunidad de Madrid** (2.077 euros), el **País Vasco** (2.051 euros), **Navarra** (1.883 euros), **Cataluña** (1.866 euros) y **Asturias** (1.754 euros). En el otro extremo, **Canarias** lleva dos años como la región con menor salario medio, ahora con 1.416 euros mensuales, escoltada por **Extremadura**, con 1.418 euros.

SALARIO MEDIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
Datos en euros para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

De lo anterior se desprende una **brecha máxima de 661 euros mensuales** (7.932 euros por año) entre la mayor remuneración (Madrid) y la más reducida (Canarias). Es decir que **un asalariado medio madrileño percibe, en promedio, un 47% más que un colega canario**. En otros términos, lo que percibe un trabajador medio canario en todo un año es lo mismo que ingresa un asalariado promedio en la Comunidad de Madrid en poco más de ocho meses. Es una brecha proporcionalmente muy similar a la que hubo entre 2014 y 2019. Los salarios medios de **Madrid** y el **País Vasco** superan en 5.400 euros anuales o más la remuneración promedio de otras ocho comunidades autónomas, además de **Canarias: Comunidad Valenciana y Baleares** (1.598 euros/mes en ambas regiones), **La Rioja** (1.571 euros/mes), **Castilla y León** (1.569 euros/mes), **Castilla-La Mancha** (1.565 euros), **Andalucía** (1.558 euros), **Murcia** (también 1.542 euros) y **Extremadura** (1.418 euros/mes).

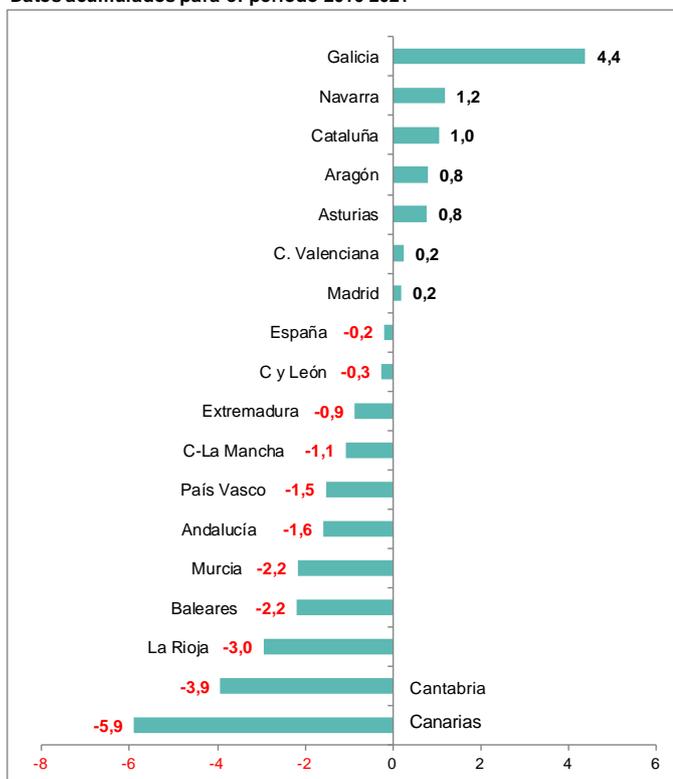
b) Poder adquisitivo (descontando la inflación)

Cuando se observa la evolución de la capacidad de compra de la remuneración media de las autonomías desde 2016 hasta 2021, **también hay una amplia diversidad: el poder de compra del salario medio se redujo en diez comunidades autónomas y aumentó en las otras siete.**

Galicia sobresalió con el incremento más marcado (+4,4%), con amplia diferencia sobre el resto. **Navarra** y **Cataluña** alcanzaron revalorizaciones cercanas a 1%, en tanto que las restantes autonomías donde la capacidad de compra del salario medio tuvo una mejoría (Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana y Madrid), la misma fue inferior al 1%.



VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO POR CC.AA.
Datos acumulados para el período 2016-2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Entre las autonomías cuyos salarios medios perdieron capacidad de compra, se encuentran tres regiones que registraron una pérdida acumulada de al menos el 3%. Son **Canarias** (5,9%), **Cantabria** (3,9%) y **La Rioja** (3%).

Con descensos en la capacidad de compra del salario medio de entre el 1% y el 3% en los cinco años que van desde 2016 hasta 2021, se colocan **Baleares**, **Murcia** (-2,2% en ambos casos), **Andalucía** (-1,6%), **País Vasco** (-1,5%) y **Castilla-La Mancha** (-1,1%). **Extremadura** y **Castilla y León** tuvieron los deterioros más suaves, inferiores al 1%

Lo anterior muestra que no hay una relación determinada entre la evolución del poder de compra del salario y su nivel en términos de euros. Por ejemplo, el **País Vasco**, que tiene el segundo salario más elevado, tuvo un desgaste en su capacidad de compra, mientras que el de **Galicia**, que es un 21% inferior, fue el que mejor se comportó.

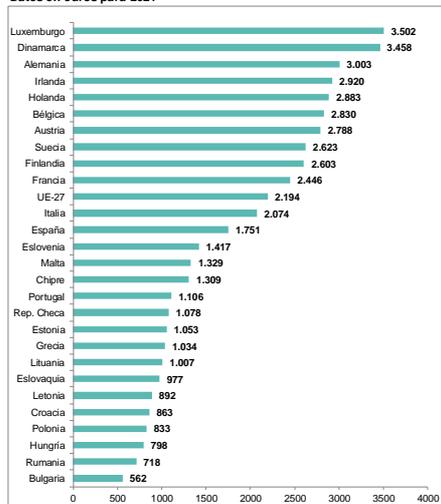
Salario medio en el contexto europeo

Otra perspectiva para analizar el salario medio de España es compararlo con el de cada uno de los demás miembros de la Unión Europea⁵.

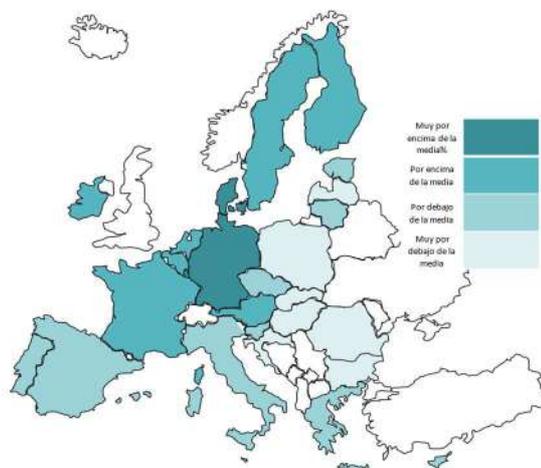
El salario medio ordinario bruto en los **27 países de la Unión Europea fue en 2021, en promedio, de 2.194 euros mensuales**. Así, la remuneración media española resulta un 20,2% más baja. En términos absolutos, la diferencia es de **443 euros mensuales** (5.316 euros por año). El salario medio de España tiene, respecto de la media europea, una desventaja **algo mayor que la que tiene Canarias con relación al conjunto español**.

A pesar de la desventaja en comparación con la remuneración media europea, España se sitúa en una situación intermedia: hay 15 países europeos cuyos salarios promedios son inferiores al de España, mientras que los restantes 11 tienen remuneraciones mayores que la española.

EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO EUROPEO
Datos en euros para 2021



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat



Podemos clasificar los 27 países comunitarios en tres grupos según cuál sea el nivel de su salario medio mensual. En primer lugar, se cuentan **once países con un salario medio inferior a 1.100 euros por mes**. Entre ellos están todos los socios comunitarios de Europa del Este: **Bulgaria** (562 euros), **Rumanía** (718 euros), **Hungría** (798 euros), **Polonia** (833 euros), **Croacia** (863 euros), **Letonia**

⁵Eurostat no publica para todos los países el salario promedio ordinario tal como lo venimos utilizando en este informe. Por eso hemos utilizado información de los ingresos anuales brutos por persona, así como la relación entre el salario mínimo y el salario medio para poder construir una serie de datos totalmente comparable con los datos utilizados en las otras partes de este trabajo.

(892 euros), **Eslovaquia** (977 euros), **Lituania** (1.007 euros), **Grecia** (1.034 euros), **Estonia** (1.053 euros) y **República Checa** (1.078 euros). Nótese que, pese a incluirlos en un mismo grupo, hay diferencias apreciables entre ellos, ya que, por ejemplo, el salario promedio de **República Checa** prácticamente duplica el de **Bulgaria**.

Hay otros **siete países con una remuneración media de más de 1.100 euros, pero de menos de 2.500 euros**, que conforman el grupo con salarios intermedios. Entre ellos se coloca **España**, con los ya indicados 1.751 euros. Además de nuestro país, se integran en este grupo **Portugal** (1.106 euros), **Chipre** (1.309 euros), **Malta** (1.329 euros), **Eslovenia** (1.417 euros), **Italia** (2.074 euros) y **Francia** (2.446 euros). Dentro de este grupo también se observan amplias diferencias. Por caso, el salario medio de **Francia** duplica el de **Portugal**.

Por último, un grupo de **nueve países disfruta de remuneraciones promedio de más de 2.500 euros por mes**. Son los casos de **Finlandia** (2.603 euros), **Suecia** (2.623 euros), **Austria** (2.788 euros), **Bélgica** (2.830 euros), **Holanda** (2.883 euros), **Irlanda** (2.920 euros), **Alemania** (3.003 euros), **Dinamarca** (3.458 euros) y **Luxemburgo** (3.502 euros). Este grupo es más homogéneo que los dos anteriores, ya que la diferencia máxima es inferior al 35%.

Los datos anteriores indican que **dentro de la UE se da el caso de países cuyo salario promedio supera en más de 6 veces la remuneración media de otros socios**. El caso extremo es el que surge de comparar las remuneraciones medias de **Luxemburgo** (3.502 euros/mes) y **Bulgaria** (562 euros/mes), que son separadas por una brecha de 2.940 euros mensuales. **En un solo mes, un trabajador medio luxemburgués cobra lo mismo que un colega búlgaro en más de 6 meses**.



Sin embargo, **la disparidad entre los diferentes salarios europeos se viene reduciendo todos los años**, al menos, desde 2010, cuando la remuneración más elevada (que en aquel momento era de 2.900 euros y correspondía también a Luxemburgo) multiplicaba por 11 a la más baja (265 euros, de Bulgaria). Centrándonos en el caso español, su situación relativa es de clara ventaja en comparación con los países del **Este de Europa**, pero resulta desfavorable respecto de los países más avanzados de la UE.

La brecha salarial entre **España y Alemania alcanzó en 2021 a 1.251 euros mensuales** (15.012 euros anuales), lo que implica que **la remuneración española resultó 41,7% más baja que la germana**. Esta diferencia significa,

por ejemplo, que un asalariado medio español necesita trabajar 20 meses y medio para tener un ingreso similar al que tiene un asalariado medio alemán en un año.

En cambio, la comparación es un poco más favorable respecto de **Francia**, aunque aun así la diferencia entre ambas remuneraciones promedio alcanza a 695 euros por mes (8.340 euros anuales). Esto significa que **el salario medio español es 28,4% inferior al francés**.

Pese a lo anterior, el nivel de las remuneraciones en España resulta envidiable para quince países de la UE, duplicando o más el salario medio de seis de ellos.

Los casos extremos surgen de la comparación con **Bulgaria** y **Rumanía**. En el primer caso, el salario medio español es más de tres veces mayor (1.751 y 562 euros/mes, respectivamente), con una diferencia mensual de 1.189 euros (14.268 euros/año). Por su parte, **la remuneración promedio de España multiplica por 2,4 la de Rumania** (1.751 y 718 euros/mes, respectivamente).

En este último caso, la diferencia mensual es de 1.033 euros (12.396 euros/año). Las cifras anteriores son equivalentes a decir que **el ingreso percibido por un trabajador medio búlgaro al cabo de un año es similar a lo que cobra un colega español en poco menos de cuatro meses**. Al mismo tiempo, para cobrar lo mismo que un trabajador medio rumano en un año, un asalariado español necesita trabajar cinco meses.

Sin alcanzar una magnitud tan amplia, la ventaja salarial de **España** es muy abultada en comparación con **Portugal**. En concreto, **el salario medio español supera en un 58% al del país luso** (1.106 euros/mes), lo que se traduce en una diferencia de 645 euros mensuales (7.740 euros/año).



Salario medio por decil

Varios factores influyen en el corto plazo en el nivel de los salarios. Por ejemplo, cuán alta sea la tasa de desempleo, el nivel de actividad económica, el grado de escasez de trabajadores de un oficio en particular, etc. Sin embargo, el salario no puede alejarse demasiado, ni de manera sostenida, de la cantidad de mercancías o servicios que el trabajador en cuestión contribuye a producir. En términos más técnicos, esto quiere decir que el **determinante último de los salarios es la productividad de cada trabajador**.

Aunque en economía siempre hay excepciones, por las razones antes apuntadas, **un salario mayor, en esencia, refleja la mayor productividad de quien lo percibe**. Por lo tanto, desde el punto de vista de la productividad, no cabe considerar “justa” o “injusta” una determinada remuneración.

Dentro de ese marco, tiene interés analizar los salarios desde un último ángulo: el de la **diferencia que hay entre los mayores y menores salarios**. Para ello, se ordenan todos los asalariados, desde el que percibe el salario más alto hasta el que cobra la remuneración más baja. Luego, se divide el total de asalariados en diez grupos con la misma cantidad de miembros, tomando primero al 10% que menos gana, después al siguiente 10% con menores salarios y así sucesivamente. Cada uno de esos grupos es un “decil”. El último paso es calcular el salario promedio de cada decil.

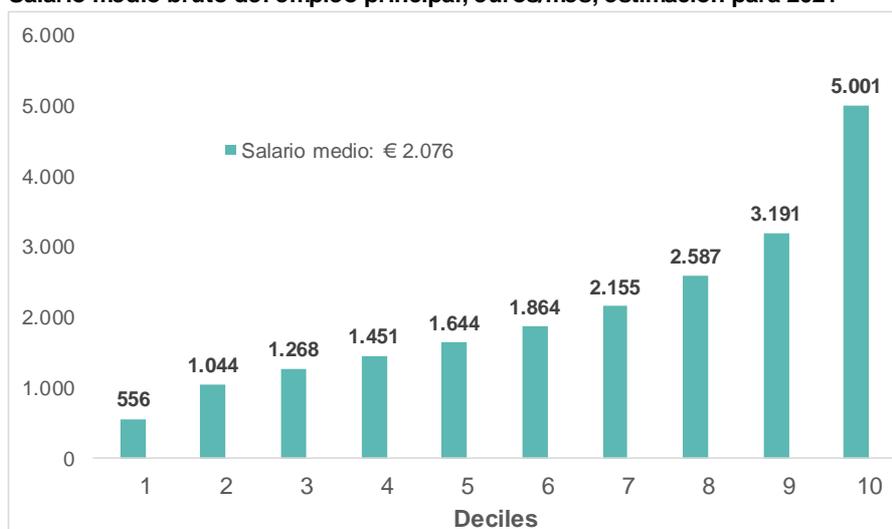
Téngase en cuenta que cada decil incluye personas de diversas **regiones**, con un **nivel educativo** que no tiene por qué ser igual, que hacen **tareas** distintas, en diferentes **sectores** y que no necesariamente trabajan el mismo **número de horas**.

Como hay personas con más de un empleo, para este análisis solo se considera el **salario en el empleo principal**. Como siempre, expresado en términos brutos. De ahí que sea distinto al salario medio ordinario con el que trabajamos en las secciones anteriores. Hay datos anuales oficiales hasta 2020 inclusive, pero sobre la base de otra información oficial y mediante distintos procedimientos pueden estimarse los datos de 2021.

El 10% de asalariados que menos cobra tiene una remuneración media en su empleo principal de 556 euros por mes. En el otro extremo, el 10% con salarios más altos percibe un promedio de **5.001 euros mensuales**. El promedio general es de 2.076 euros por mes.

ESPAÑA: SALARIO MEDIO POR DECIL

Salario medio bruto del empleo principal; euros/mes; estimación para 2021



Nota: cada decil agrupa al 10% del total de asalariados, ordenados desde los que tienen salarios más bajos hacia los que perciben salarios más altos. Datos redondeados en decenas.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

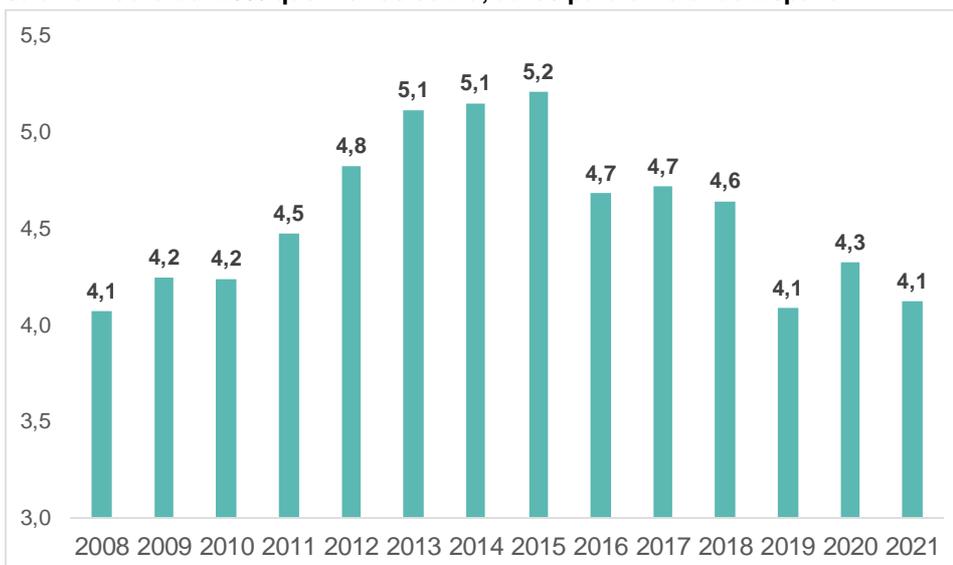
Comparando los salarios de los diferentes deciles se observa que el mayor incremento porcentual ocurre al pasar del primero al segundo, con una subida de 88% (equivalente a 488 euros) hasta 1.044 euros mensuales. El incremento hasta el tercer decil es de 21,5% (224 euros más que el decil anterior), con lo que se llega a 1.268 euros por mes. A partir de ahí, desde el cuarto hasta el octavo decil, los aumentos del salario medio al pasar de un decil a otro son más moderados y no superan el 20%.

Los incrementos se hacen más grandes entre los últimos dos deciles. Pasar del octavo al noveno implica una ganancia adicional del 23,4% (604 euros mensuales más). Y alcanzar el décimo conlleva un nuevo incremento del 56,7% (que equivale a 1.810 euros, que es el incremento de mayor magnitud absoluta).

En otros términos, **pasar de un decil a otro no significa siempre el mismo esfuerzo ni el mismo beneficio**. Por ejemplo, pasar del tercero al quinto decil implica una ganancia extra del 30%, que equivale a 376 euros adicionales. Es una ventaja menor que la que supone pasar del séptimo al octavo decil, con lo que se perciben 432 euros más al mes (+20%).

¿CUÁNTO MÁS ALTOS SON LOS SALARIOS MÁS ALTOS?

Proporción entre el salario medio del 20% de asalariados que más cobra y el salario medio del 20% que menos cobra; datos para el total de España.



Nota: datos de 2021, estimados.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

Conocidos los mayores y menores salarios medios, surge de inmediato la idea de calcular la relación entre ambos, que en 2021 fue de 9 veces. Es decir que **el 10% que percibe salarios más elevados cobra, en promedio, 9 veces más que los que ingresan las menores remuneraciones**.

Pese a lo elevado que pudiera parecer tal relación, es **la segunda más baja desde 2010**. La máxima disparidad se alcanzó en 2015, con una relación de 11,4 veces entre los mayores y los menores salarios.

Se puede repetir el cálculo comparando **el salario medio del 20% que menos cobra con la remuneración promedio del 20% que ingresa las mayores nóminas**. Para eso, incluimos en el cálculo el segundo decil (el segundo 10% que menos cobra), cuyo salario medio es de 1.044 euros por mes, y el noveno decil (el segundo 10% que más gana), que tiene una remuneración promedio de 3.191 euros mensuales.

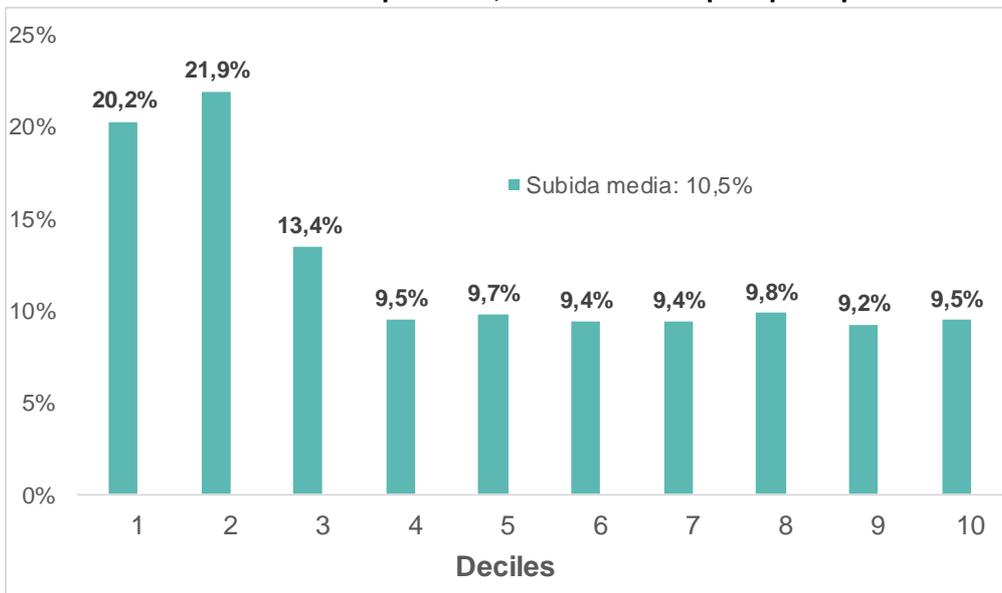
Comparando, entonces, la remuneración media del 20% que más gana (deciles 9 y 10) con la del 20% que menos percibe (deciles 1 y 2), encontramos una relación de 4,1 veces. Los resultados son similares: **es la segunda relación más baja desde 2008, solo superada por la de 2019, por apenas unas centésimas. El dato actual implica una reducción significativa respecto del 5,2 registrado en 2015.**

La reducción de la disparidad entre los mayores y los menores salarios se produce porque **las remuneraciones más bajas son las que más crecen**. En los últimos cinco años, desde 2016 hasta 2021, el salario medio de los dos deciles más bajos creció más del doble que el de los siete deciles mayores. En efecto, **el salario medio del primer decil aumentó un 20,2%**, lo que implica una ganancia adicional de 94 euros mensuales. En el caso del segundo decil, su incremento fue el mayor, con una subida de 21,9% en el mismo período (187 euros más por mes).

Los deciles desde el cuarto hasta el décimo tuvieron un incremento acumulado en los últimos cinco años muy similar, cercano a 9,5%.

ESPAÑA: VARIACIÓN % DEL SALARIO MEDIO 2016-2021

Variación % del salario medio por decil; salario en el empleo principal



Nota: cada decil agrupa al 10% del total de asalariados, ordenados desde los que tienen salarios más bajos hacia los que perciben salarios más altos. 2021, estimado.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

ESPAÑA: COSTO SALARIAL ORDINARIO POR SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

Datos promedio en euros por mes

	Total				Industria			Construcción			Servicios					
	Total	Asalariados			Total	Asalariados			Total	Asalariados			Total	Asalariados		
		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +
2016	1.636	1.356	1.737	1.996	1.898	1.564	1.991	2.330	1.607	1.510	1.859	2.504	1.590	1.301	1.666	1.938
2017	1.639	1.369	1.739	1.985	1.909	1.571	1.996	2.341	1.606	1.516	1.867	2.434	1.592	1.316	1.667	1.925
2018	1.658	1.391	1.755	1.995	1.926	1.608	1.982	2.341	1.618	1.535	1.839	2.406	1.613	1.335	1.693	1.937
2019	1.694	1.424	1.789	2.026	1.949	1.631	1.996	2.350	1.642	1.559	1.826	2.391	1.652	1.372	1.735	1.971
2020 (1)	1.643	1.340	1.738	2.005	1.879	1.552	1.934	2.280	1.625	1.550	1.761	2.389	1.603	1.277	1.686	1.960
2021	1.751	1.469	1.846	2.071	1.973	1.650	2.041	2.344	1.701	1.616	1.935	2.372	1.716	1.417	1.789	2.028
Variación % anual																
2016	-0,2	-0,4	0,3	-0,4	0,2	1,2	-0,4	-0,2	-1,4	-0,6	-2,9	-3,4	-0,2	-0,7	0,8	-0,3
2017	0,2	1,0	0,1	-0,5	0,6	0,4	0,2	0,5	-0,0	0,4	0,4	-2,8	0,1	1,2	0,1	-0,7
2018	1,2	1,6	0,9	0,5	0,9	2,4	-0,7	-0,0	0,7	1,3	-1,5	-1,1	1,3	1,4	1,6	0,6
2019	2,2	2,4	2,0	1,6	1,2	1,5	0,7	0,4	1,5	1,5	-0,7	-0,6	2,5	2,8	2,5	1,8
2020 (1)	-3,0	-5,9	-2,9	-1,0	-3,6	-4,9	-3,1	-3,0	-1,0	-0,6	-3,6	-0,1	-3,0	-6,9	-2,8	-0,6
2021	6,6	9,6	6,2	3,3	5,1	6,3	5,5	2,8	4,7	4,3	9,9	-0,7	7,0	11,0	6,1	3,4
2016-2021	7,1	8,3	6,3	3,8	4,0	5,5	2,5	0,6	5,9	7,0	4,1	-5,2	7,9	8,9	7,4	4,6
Var. % poder adquisitivo																
2016-2021	-0,2	0,9	-0,9	-3,3	-3,1	-1,7	-4,4	-6,2	-1,3	-0,2	-3,0	-11,7	0,6	1,5	0,1	-2,5

(1) Los datos de 2020 están distorsionados por el impacto de los ERTE debidos a la pandemia. Dado que las personas en ERTE se consideran ocupados, sus ingresos (que son, en general un 70% de la base reguladora) siguen formando parte de las estadísticas de salarios, pese a que son algo más parecido a una prestación por desempleo que a un salario.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

COSTO SALARIAL ORDINARIO POR SECTOR Y JORNADA

Datos promedio en euros por mes

	Total			Industria			Construcción			Servicios		
	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial
2016	1.636	1.919	730	1.898	2.005	802	1.607	1.694	746	1.590	1.918	726
2017	1.639	1.920	739	1.909	2.019	808	1.606	1.681	771	1.592	1.918	735
2018	1.658	1.944	756	1.926	2.031	854	1.618	1.690	806	1.613	1.947	750
2019	1.694	1.981	782	1.949	2.056	867	1.642	1.708	859	1.652	1.990	776
2020 (1)	1.643	1.918	710	1.879	1.979	825	1.625	1.688	834	1.603	1.927	700
2021	1.751	2.021	791	1.973	2.070	875	1.701	1.764	905	1.716	2.034	784
Var. % anual												
2016	-0,2	0,1	0,4	0,2	0,0	1,3	-1,4	-1,2	-1,2	-0,2	0,2	0,4
2017	0,2	0,0	1,2	0,6	0,7	0,8	-0,0	-0,8	3,3	0,1	-0,0	1,2
2018	1,2	1,2	2,3	0,9	0,6	5,7	0,7	0,5	4,6	1,3	1,5	2,0
2019	2,2	1,9	3,4	1,2	1,2	1,6	1,5	1,1	6,5	2,5	2,2	3,5
2020 (1)	-3,0	-3,2	-9,3	-3,6	-3,7	-4,9	-1,0	-1,2	-2,8	-3,0	-3,2	-9,7
2021	6,6	5,3	11,5	5,1	4,6	6,1	4,7	4,5	8,5	7,0	5,6	11,9
2016-2021	7,1	5,3	8,3	4,0	3,2	9,2	5,9	4,1	21,4	7,9	6,1	8,0
Var. % poder adquisitivo												
2016-2021	-0,2	-1,8	1,0	-3,1	-3,8	1,8	-1,3	-2,9	13,1	0,6	-1,1	0,7

(1) Los datos de 2020 están distorsionados por el impacto de los ERTE debidos a la pandemia. Dado que las personas en ERTE se consideran ocupados, sus ingresos (que son, en general un 70% de la base reguladora) siguen formando parte de las estadísticas de salarios, pese a que son algo más parecido a una prestación por desempleo que a un salario.

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

COSTO SALARIAL ORDINARIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos promedio en euros por mes

	Euros corrientes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
España	1.636	1.639	1.658	1.694	1.643	1.751
Andalucía	1.475	1.476	1.464	1.498	1.479	1.558
Aragón	1.529	1.523	1.541	1.595	1.535	1.653
Asturias	1.623	1.662	1.660	1.709	1.671	1.754
Baleares	1.523	1.544	1.593	1.619	1.429	1.598
Canarias	1.402	1.420	1.445	1.469	1.285	1.416
Cantabria	1.582	1.587	1.611	1.640	1.585	1.630
C y León	1.467	1.474	1.495	1.519	1.480	1.569
C-La Mancha	1.475	1.487	1.470	1.489	1.485	1.565
Cataluña	1.722	1.725	1.768	1.808	1.724	1.866
C. Valenciana	1.486	1.479	1.491	1.543	1.487	1.598
Extremadura	1.333	1.328	1.345	1.375	1.346	1.418
Galicia	1.447	1.472	1.491	1.556	1.528	1.620
Madrid	1.933	1.933	1.961	1.991	1.967	2.077
Murcia	1.469	1.436	1.430	1.443	1.454	1.542
Navarra	1.735	1.777	1.812	1.849	1.834	1.883
País Vasco	1.941	1.930	1.963	1.984	1.952	2.051
La Rioja	1.509	1.517	1.505	1.545	1.503	1.571

	Variación %					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
España	-0,2	0,2	1,2	2,2	-3,0	6,6
Andalucía	-1,1	0,0	-0,8	2,3	-1,3	5,3
Aragón	-0,9	-0,4	1,2	3,5	-3,7	7,7
Asturias	2,0	2,4	-0,1	2,9	-2,2	5,0
Baleares	-0,5	1,4	3,2	1,6	-11,7	11,8
Canarias	0,0	1,3	1,8	1,6	-12,5	10,1
Cantabria	4,2	0,4	1,5	1,8	-3,3	2,8
C y León	-0,8	0,5	1,4	1,6	-2,6	6,0
C-La Mancha	0,5	0,8	-1,1	1,3	-0,2	5,4
Cataluña	-0,2	0,2	2,5	2,3	-4,7	8,3
C. Valenciana	1,0	-0,5	0,8	3,4	-3,6	7,5
Extremadura	-0,1	-0,4	1,3	2,2	-2,1	5,4
Galicia	-0,1	1,8	1,3	4,4	-1,8	6,1
Madrid	-0,7	-0,0	1,5	1,5	-1,2	5,6
Murcia	0,6	-2,3	-0,4	0,9	0,8	6,1
Navarra	-0,8	2,4	2,0	2,0	-0,8	2,7
País Vasco	-0,4	-0,6	1,7	1,0	-1,6	5,1
La Rioja	-2,3	0,6	-0,8	2,6	-2,7	4,5

Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años.

Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>



Sobre el Grupo Adecco

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2018 hemos facturado 1.127 millones de euros. Llevamos 37 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y llevamos 6 años consecutivos en el top 6 de las mejores empresas para trabajar en España según Great Place to Work. Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a más de 132.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 37.744 menores de 25 años, un 32% más que el pasado año. Hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años y hemos formado a más de 58.000 alumnos.

A través de nuestra Fundación, en el año 2018 hemos orientado a 22.503 personas que se encontraban en situación de riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y/o con responsabilidades familiares no compartidas, personas mayores de 45 años paradas de larga duración y otras personas en situación de exclusión social).

